

Tuluá – Valle, 7 de mayo de 2026

Señores

DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Santa Fe de Bogotá D.C

Ref.: Cotización de interventoría integral técnica, económica, financiera, jurídica, ambiental y administrativa.

Para nosotros es grato presentar la siguiente cotización, así:

1. OBJETO

presentar oferta económica como soporte de estudio de mercado para contratar la INTERVENTORIA INTEGRAL TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS CIVILES CORRESPONDIENTES AL DESMONTE DE TORRES Y DEMOLICIÓN DE CIMENTACIONES ANTIGUAS, ESTUDIOS DE SUELOS, DISEÑOS DE CIMENTACIÓN, MEMORIAS DE CALCULO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS CIMENTACIONES - INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE LAS AYUDAS A LA NAVEGACIÓN, SUMINISTRADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, de acuerdo con las especificaciones y documentos que rigen el proceso.

2. ALCANCE

La interventoría se prestará de forma integral, permanente y verificable, cubriendo como mínimo los siguientes frentes:

- A. Técnico: verificación de ejecución física, control de calidad, cumplimiento de planos/especificaciones, revisión de materiales, procedimientos y cronogramas.
- B. Administrativo: trazabilidad documental y contractual (actas, comités, bitácora, comunicaciones, archivo contractual).
- C. Financiero y contable: revisión de pagos, cuentas, anticipos (si aplica), control del cierre presupuestal y coherencia avance físico vs. financiero.
- D. Jurídico: conceptos sobre modificaciones, cumplimiento de requisitos legales y soporte para actuaciones contractuales que se requieran.
- E. SST (SG-SST): seguimiento y verificación al cumplimiento del SG-SST, afiliaciones, permisos y obligaciones de seguridad social/parafiscales del contratista de obra.
- F. Pos-contractual: acompañamiento en liquidación, paz y salvos, actas finales e informe final de interventoría.

3. COSTOS

FORMULARIO 1 - DETALLADO					
CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS CIVILES CORRESPONDIENTES AL DESMONTAJE DE TORRES Y DEMOLICIÓN DE CIMENTACIONES ANTIGUAS, ESTUDIOS DE SUELOS, DISEÑOS DE CIMENTACIÓN, MEMORIAS DE CALCULO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS CIMENTACIONES - INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE LAS AYUDAS A LA NAVEGACIÓN, SUMINISTRADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL (hora)	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL (\$)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de Interventoría	\$36.363,64	\$7.272,73	715,00	\$31.200.000,00
2	Residentes de Interventoría	\$18.181,82	\$3.636,36	1430,00	\$62.400.000,00
2	Inspector SISOMA	\$18.181,82	\$3.636,36	1430,00	\$62.400.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	Asesor en topografía	\$18.181,82	\$3.636,36	71,50	\$1.560.000,00
1	Asesor Estructural	\$36.363,64	\$7.272,73	143,00	\$6.240.000,00
1	Asesor Geotecnia	\$36.363,64	\$7.272,73	143,00	\$6.240.000,00
1	Asesor en Ingeniero electricista con postgrado en telecomunicaciones y/o Ingeniero de sistemas y/o Ingeniero electrónico y/o Ingeniero Comunicaciones y/o Ingeniero Telecomunicaciones.	\$36.363,64	\$7.272,73	143,00	\$6.240.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
1	Asesoría Jurídica	\$36.363,64	\$7.272,73	28,60	\$1.248.000,00
1	Asesoría Contable y Financiera	\$36.363,64	\$7.272,73	28,60	\$1.248.000,00
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
1	Auxiliar de Interventoría	\$13.636,36	\$2.727,27	1430,00	\$23.400.000,00
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					\$ 202.176.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					200,00%
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					\$ 404.352.000,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL (\$)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
5	Transporte Marítimo (incluye servicio de lancha para el transporte a cayos, viveres, agua para consumo y otros por persona - 5 personas tiempo completo interventoría por 50 días	persona	\$ 5.000.000,00	100%	\$ 25.000.000,00
16	Tiquetes aéreos origen1-destino 1(San Andrés) (ida y vuelta)	pasaje	\$ 1.000.000,00	100%	\$ 16.000.000,00
11	Tiquetes aéreos Origen 2 (San Andres)- destino 2 (Providencia) (para personal tiempo parcial)	pasaje	\$ 700.000,00	100%	\$ 7.700.000,00
15	Transporte Marítimo desde origen 3 Providencia hasta faro destino 3 Roncador (para personal tiempo parcial) (ida - vuelta)	día	\$ 2.500.000,00	100%	\$ 37.500.000,00
15	Transporte Marítimo desde origen 3 Providencia hasta destino 4 faro Bajo Nuevo (para personal tiempo parcial) (cotización Transai SAS)	día	\$ 2.500.000,00	100%	\$ 37.500.000,00
15	Provisiones de campaña (viveres y agua)	día	\$ 500.000,00	100%	\$ 7.500.000,00
1	imprevistos condiciones adversas.	Global	\$ 20.217.600,00	100%	\$ 20.217.600,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
6,5	Alquiler vivienda - oficina y equipos (oficina en San Andrés)	MES	\$ 5.000.000,00	100%	\$ 32.500.000,00
OTROS COSTOS					
6,5	Comunicaciones, papelería, seguros e imprevistos (2% del subtotal personal)	MES	\$ 800.000,00	100%	\$ 5.200.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					\$ 189.117.600,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) = (C)					\$ 593.469.600,00
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)					\$ -
VALOR TOTAL BASICO (C) + (D) = (E)					\$ 593.469.600,00
EXCLUIDO IVA (Art 423 del E. T.) = (F)					N/A
COSTO TOTAL (E) + (F) = (G)					\$ 593.469.600,00

QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS 00/100

4. CONDICIONES COMERCIALES

- El valor incluye los costos directos e indirectos necesarios para cumplir el objeto (equipo profesional, apoyo técnico, oficina, transporte y comunicaciones, elaboración de informes, etc.), asumiendo que los gastos asociados a la ejecución corren por cuenta del contratista.
- Forma de pago: Pagos parciales de acuerdo con el avance porcentual (mínimo cada 30 días) conforme cronograma, una vez recibido el servicio a entera satisfacción por el Supervisor y surtidos los trámites administrativos, sujeto a disponibilidad del PAC.
- Facturación y requisitos para pago: Se presentará facturación electrónica y el paquete de pago con acta de recepción suscrita por supervisor/interventor, documentación técnica y demás soportes requeridos; la factura deberá cumplir requisitos del art. 617 E.T. e incluir discriminación de IVA.
- Prórrogas / modificaciones: Si el contrato de obra se prorroga o cambia su alcance, la interventoría se ajustará en iguales periodos y/o en lo que corresponda para preservar el seguimiento integral y el equilibrio del contrato, lo que ocasionará una posible adición en presupuesto al contrato de interventoría.
- Base Cotización jornadas laborales, así:

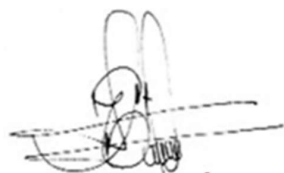
JORNADA LABORABLES - Ley 2101 de 2021 (Hasta 15 de juli 2026)					
Horas/sem	Días/sem	Prom día/sem	Días/Mes	Horas/Mes	PLAZO - Meses
44	6	7,33333	30	220	6,5

- Porcentajes de dedicación acuerdo invitación a cotizar.

DEDICACION	SALARIOS	Profesional
50%	\$ 8.000.000	Director de Interventoría
100%	\$ 4.000.000	Residentes de Interventoría
100%	\$ 4.000.000	Inspector SISOMA
5%	\$ 4.000.000	Asesor en topografía
10%	\$ 8.000.000	Asesor Estructural
10%	\$ 8.000.000	Asesor Geotecnia
10%	\$ 8.000.000	Asesor en Ingeniero electricista con postgrado en telecomunicaciones y/o Ingeniero de sistemas y/o Ingeniero electrónico y/o Ingeniero Comunicaciones y/o Ingeniero Telecomunicaciones.
2%	\$ 8.000.000	Asesoría Jurídica
2%	\$ 8.000.000	Asesoría Contable y Financiera
100%	\$ 3.000.000	Auxiliar de Interventoría

5. CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR (F.M)		
ITEM	DESCRIPCIÓN	%
A	Salario Básico (Nomina Total Mensual)	100,00%
B	Prestaciones Sociales	36,83%
B1	Vacaciones	4,17%
B2	Prima	8,33%
B3	Cesantías	8,33%
B4	Intereses Cesantías	1,00%
B5	Caja de Compensación	4,00%
B6	Parafiscales	5,00%
B7	Dotación	5,00%
B8	Otros	1,00%
C	Sistema de Seguridad Social Integrada	21,02%
C1	Pensión	12,00%
C2	EPS	8,50%
C3	ARP	0,52%
D	Otros	3,90%
D1	Arriendo oficina	3,00%
D2	Admón. Edificio	0,40%
D3	Servicios Públicos	0,50%
E1	Gastos Generales	12,10%
E1.1	Preparación propuesta	1,00%
E1.2	Equipo y mantenimiento de oficina	2,00%
E1.3	Gastos Vehículo	1,00%
E1.4	Seguro de Robo e Incendio	0,50%
E1.5	Documentación Técnica	2,00%
E1.6	Papelería y Útiles de Oficina	1,00%
E1.7	Personal admón. no facturado	1,00%
E1.9	Depreciación de muebles y equipos	0,50%
E1.10	Licenciamiento de Software	2,50%
E1.11	Correo y otros	0,60%
E2	Impuestos, Timbres, Perfeccionamiento	16,15%
E2.1	Póliza de calidad	0,51%
E2.2	Póliza de cumplimiento	0,99%
E2.3	Póliza salarios y prestaciones sociales	2,65%
E2.4	Retenciones y deducciones	11,00%
E2.6	Rete ICA	1,00%
F	Honorarios	10,00%
FACTOR MULTIPLICADOR (A+B+C+D+E+F)		200,00%



Ingeniero Ender Leal Rodríguez
Representante Legal - Gecointeg S.A.S
CC 94.152.401 de Tuluá